

Oficina de Control Interno

LOTERÍA DE BOGOTÁ

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021

Diciembre de 2021

Emitido a: **LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA**
Gerente General

Copias: **Durley E. Romero Torres**
Secretaría General

Emitido por: **GUSTAVO PARRA MARTÍNEZ**
Jefe Oficina de Control Interno

Contenido

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE ROLES DE LA OCI 3	
1.1 Liderazgo Estratégico	3
1.2. Enfoque Hacia la Prevención	3
1.3. Evaluación de la Gestión del Riesgo	4
1.4. Evaluación y Seguimiento.	4
1.4.1 Auditorías.....	4
1.4.2 Informes y seguimientos:.....	6
1.4.3. Gestión de Planes de Mejoramiento.....	7
1.5. Relación con Entes Externos de Control.	9
2. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA	9
3. ESTATUTO DE AUDITORIA	10
4. FORTALEZAS	11
5. DEBILIDADES.....	12
6. LOGROS.....	12
7. FACTORES DE ÉXITO.....	12

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE ROLES DE LA OCI

El presente informe da cuenta de la gestión adelantada por la OCI durante la vigencia 2021 y se desarrolla a partir de los roles de las Oficinas de Control Interno definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, a saber: **i)** Liderazgo Estratégico, **ii)** Enfoque hacia la Prevención; **iii)** Evaluación a la Gestión del Riesgo, **iv)** Evaluación y Seguimiento, **v)** Relación con Entes Externos de Control.

1.1 Liderazgo Estratégico

Durante la Vigencia 2021, la OCI en desarrollo de sus funciones de liderazgo estratégico, mantuvo un permanente acompañamiento y asesoría respecto de la revisión y ajuste a los procedimientos de la entidad; de otra parte, se avanzó en el proceso de implementación del modelo de líneas de defensa y la definición del mapa de aseguramiento.

A partir de los informes diferentes de auditoría y particularmente de los informes de seguimiento a la matriz de riesgos y al PAAC, seguimiento a Planes de Mejoramiento y los Informes Semestrales de Evaluación Independiente del SCI, presentados a instancias del Comité de Coordinación de Control Interno; se brindó información relevante para apoyar a la alta dirección en la toma de decisiones en relación con: ajustes a la estructura institucional; revisión integral del Mapa de Riesgos y Controles; revisión de los Manuales de Funciones; evaluación del desempeño de los servidores de la entidad; gestión de planes de mejoramiento.

De igual forma, respecto de este rol, se participó de manera activa en el CICCÍ y en el CIGYD, lo mismo que en los diferentes comités que operan al interior de la entidad, de manera independiente del CIGYD, (Contratación; Conciliación; Sostenibilidad Contable).

1.2. Enfoque Hacia la Prevención

En su rol de enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno, adelantó actividades de difusión y capacitación sobre el Modelo Estándar de Control Interno, haciendo énfasis en lo relativo al esquema de Líneas de defensa y en la definición del Mapa de Aseguramiento.

Se logró la aprobación por parte del CICCÍ y la expedición por la Gerencia, de la Resolución 223 de 2021 *“Por medio de la cual se definen las responsabilidades frente al Modelo Estándar*

de Control Interno, con base en el esquema de Líneas de Defensa y los criterios para la construcción del mapa de aseguramiento en la Lotería de Bogotá”

En este mismo rol de enfoque hacia la prevención, realizó seguimiento a las actividades de monitoreo (supervisión, control de juegos, loterías, SIPLAFT) adelantadas por diferentes áreas de la entidad, planteando las recomendaciones correspondientes.

1.3. Evaluación de la Gestión del Riesgo

En su rol de evaluación de la gestión del riesgo, realizó el seguimiento a la política de gestión de riesgos y al mapa de riesgos, brindando asesoría y recomendaciones frente al diseño de los controles; de igual forma, realizó los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lo mismo que el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, generando las observaciones y recomendaciones correspondientes: finalmente, en coordinación con el área de Planeación, acompañó el proceso de revisión del mapa de riesgos por procesos.

En esta materia se plantearon, de manera reiterada, las deficiencias en cuanto al cumplimiento por parte de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, como primera línea de defensa, de las obligaciones relativas al seguimiento y monitoreo de los riesgos que afectan a sus procesos; lo mismo que, el análisis del contexto interno y externo, a efectos de identificar los riesgos y/o ajustar su calificación.

En este punto, se logró la aprobación del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y Manejo de Eventos de Riesgo Materializados y se reiteró en la necesidad de implementarlo de manera sistemática.

De otra parte, la aprobación de la Resolución 223 de 2021 “Por medio de la cual se definen las responsabilidades frente al Modelo Estándar de Control Interno, con base en el esquema de Líneas de Defensa y los criterios para la construcción del mapa de aseguramiento en la Lotería de Bogotá”, estos dos elementos, constituye una herramienta importante para el fortalecimiento de la gestión del riesgo en la entidad.

Si bien, aun se identifican algunas deficiencias respecto del cumplimiento de las responsabilidades en materia de gestión de riesgos por parte de algunos de los líderes de los procesos, resulta necesario destacar el compromiso de la alta dirección como línea estratégica y el área de planeación, como líder de la segunda línea de defensa, respecto de la gestión de los riesgos y el fortalecimiento de la cultura del riesgo.

1.4. Evaluación y Seguimiento.

En su rol de evaluación y seguimiento y gracias a la asignación de recursos para el apoyo a la evaluación independiente, se aumentó el número de auditorías adelantadas durante el periodo, logrando el cumplimiento integral del Plan Anual de Auditoría, adelantando las siguientes auditorías e informes:

1.4.1 Auditorías

- ✓ Auditoría al proceso de Control Inspección y Fiscalización

- ✓ Auditoría al proceso de Atención y Servicio al cliente
- ✓ Auditoría al proceso de Explotación de JSA Loterías
- ✓ Auditoría al proceso de Gestión de Recaudo
- ✓ Auditoría al proceso de Gestión del talento humano SGSST
- ✓ Auditoría al proceso de Gestión Financiera y Contable
- ✓ Auditoría al proceso de Gestión de Bienes y Servicios
- ✓ Auditoría al proceso de Gestión TIC/ Aplicativo Financiero y Administrativo
- ✓ Auditoría al proceso de Gestión Jurídica
- ✓ Auditoría Lectura de premios
- ✓ Auditoría Nómina
- ✓ Auditoría SIPLAFT

Nota: Al corte 31 de diciembre del 2021 están pendientes por formular y aprobar cuatro (4) planes de mejoramiento correspondientes de las auditorías a los procesos de Atención y Servicio al cliente, Gestión del talento humano SGSST, Gestión Jurídica y Gestión TIC/ Aplicativo Financiero y Administrativo.

Como resultado de las auditorías, se han planteado observaciones sobre las deficiencias o desviaciones identificadas, las cuales han permitido la definición de acciones de mejora, que han contribuido al fortalecimiento de la gestión institucional.

Es importante señalar, como un logro para la gestión de la OCI, el reconocimiento y legitimación de su labor, por parte de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo; lo que se refleja en la mayor disposición frente a la actividad de auditoría y la valoración de sus observaciones y recomendaciones, como aporte para la mejora.

De igual forma, es importante resaltar la positiva evolución del Sistema de Control Interno, en cada uno de sus componentes; tal como se desprende de los resultados de la evaluación independiente del SCI adelantada semestralmente desde junio de 2020, con los siguientes resultados:

Comparativo junio 2020-Diciembre 2021				
Componente	Nivel de Cumplimiento componente I SEMESTRE 2020	Nivel de Cumplimiento componente II SEMESTRE 2020	Nivel de Cumplimiento componente I SEMESTRE 2021	Nivel de Cumplimiento componente II SEMESTRE 2021
Ambiente de control	50%	59%	61%	84%
Evaluación de riesgos	35%	50%	68%	84%
Actividades de control	54%	58%	67%	71%
Información y comunicación	41%	50%	57%	66%
Monitoreo	68%	77%	68%	84%
Estado del SCI de la entidad	50%	59%	64%	78%

Fuente: Presentación CICCIC Dic 27 de 2021, con base en los informes de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno presentados por la OCI.

1.4.2 Informes y seguimientos:

Se llevaron a cabo los seguimientos informes de Ley, en total durante el 2021, se presentaron 25 informes así:

- ✓ Seguimiento Austeridad del Gasto. Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 (4)
- ✓ Informe Control Interno Contable vigencia 2021. Decreto 2145 de 1999, Resolución 706 de 2016 CGN. (1)
- ✓ Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos. Decreto 371 de 2010 (4)
- ✓ Informe Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (2)
- ✓ Informe de Cumplimiento a la Directiva 003 de 2013. (2)
- ✓ Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (3)
- ✓ Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción (3)
- ✓ Rendición Cuenta Anual Contraloría (1)
- ✓ Seguimiento Derechos de Autor Software (1)
- ✓ Informe de seguimiento a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, en el marco de la encuesta FURAG (1)
- ✓ Informe de Seguimiento al plan de mejoramiento archivístico 2021 (1)
- ✓ Informe sobre actividad litigiosa II semestre 2020 (1)
- ✓ Informe sobre actividad litigiosa I semestre 2021 (1)

1.4.3. Gestión de Planes de Mejoramiento

La OCI, en cada una de las seis (6) sesiones del CICCI adelantadas durante la vigencia 2021, presentó los reportes correspondientes al avance de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría. En el informe presentado al Comité de Gerencia el día 16 de diciembre, con corte a 15 de diciembre, en el cual se verifica que, todas las acciones propuestas con fecha de corte a 31 de diciembre de 2021 o antes, se encuentran cumplidas y así se deberá reportar en el informe de seguimiento que se reporte en el marco de la rendición de la cuenta anual, quedando pendiente su verificación y cierre por parte del ente de control.

1.4.3.1. Plan de Mejoramiento Institucional.

El plan de mejoramiento Institucional consolidado, suscrito con la contraloría de Bogotá, con corte a 31 de diciembre de 2021, presenta la siguiente situación:

De acuerdo con el informe de la Auditoría Regular Vigencia 2020 PAD 2021, la Contraloría cerró un total de 38 hallazgos.

Quedan cumplidos, pendientes de cierre 14 acciones de las auditorías correspondientes a PAD 2020 que tienen fecha de cierre posterior a 31 dic 2020 y 6 acciones correspondientes a las auditorías adelantadas en el PAD 2021. De igual forma, quedan en ejecución 18 acciones correspondientes a la auditoría de regularidad vigencia 2020 PAD 2021

AUDITORÍA	N° HALLAZGOS / OBSERVACIONES	N° ACCIONES	CERRADAS	CUMPLIDO PENDIENTE DE CIERRE	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN SIN REPORTE DE AVANCE	INCUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN TERMINO VENCIDO
Auditoría Regular Vigencia 2018 - PAD 2019(47)	9	11	11**					
Auditoría Regular Vigencia 2019- PAD 2020 (86)	16	40	26	14				
Auditoría de Desempeño Apuestas-PAD 2021 (70)	1	4	1	3				
Auditoría de Regularidad, Vigencia 2020- PAD 2021 (76)	14	21		3	18			
TOTAL	40	76	38**	20	18	0	0	0
			50,00%	26,31%	23,68%	10,53%	0,00%	0,00%

1.4.3.2 Plan de Mejoramiento Auditorías Internas.

Durante la vigencia 2021, se adelantó la validación de la información sobre los diferentes ejercicios de auditoría, seguimiento y/o monitoreos adelantados por la OCI y por otras

instancias internas de la Lotería de Bogotá; que preveían la formulación de Planes de Mejoramiento.

Como resultado del proceso de seguimiento adelantado por la OCI y las directrices definidas por la Gerencia para procurar el avance en la gestión de los planes de mejoramiento, se lograron avances importantes en esta materia. Si bien durante el año se evidenciaron algunas deficiencias en la formulación y seguimiento de los planes en áreas sensibles (Financiera, Sistemas, Talento Humano, etc.); en la fase final, se logró un importante avance en relación con la gestión de los planes mejoramiento internos, logrando cerrar 170 acciones, quedando en ejecución 34 acciones y 2 acciones respecto de las cuales no se generó el reporte oportuno y por lo tanto se consideran incumplidas.

De acuerdo con el seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021, se presenta el siguiente panorama:

Área afectada	Origen	N° Observaciones	N° observaciones cerradas	N° Acciones	Acciones cerradas	Acciones incumplidas	En ejecución	Sin formular	No reporta Avances
SECRETARIA GENERAL	Gestión contractual 2018 - proceso: bienes y servicios	17	17	17	17				
	Gestión jurídica 2019	10	10	10	10				
	Auditoría al proceso de gestión contractual 2020	6	6	6	6				
UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS	Informe austeridad en el gasto público iii trimestre 2020	3	3	3	3				
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Auditoría unidad de talento humano 2016 gestión de talento humano	3	3	3	3				
	Talento humano gestión de talento humano/nomina 2018	5	5	5	5				
	Auditoría al proceso de liquidación de nómina 2021	9	6	20	13		7		
SISTEMAS	Auditoría ti-2020	78	59	19	15		4		
UNIDAD FINANCIERA Y CONTABLE	Informe anual de evaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre 2019	5	4	5	4		1		
	Auditoría al proceso de gestión financiero y contable 2020	11	10	11	10		1		
	Auditoría al proceso de gestión de recaudo 2021	7		16	2		14		
ATENCIÓN AL CLIENTE Y COMUNICACIONES	Seguimiento a matriz de comunicaciones y ley de transparencia - segundo semestre 2019	9	9	9	9				
	Seguimiento a matriz de comunicaciones primer semestre 2020	3	3	3	3				

SUBGERENCIA COMERCIAL	Auditoría al "sistema integral de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo siplaft" 2020 "	8	7	8	7		1		
UNIDAD DE APUESTAS Y CONTROL DE JUEGOS	Explotación de juegos de suerte azar-chance 2020	8	6	8	6		2		
UNIDAD DE LOTERÍAS	Auditoría GESTION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LOTERIAS 2020	4	2	11	9		2		
	Auditoría al procedimiento de validación y lectura de premios y promocionales 2021	10	10	33	33				
TODOS LOS PROCESOS	Informe evaluación independiente al sistema de control interno-junio 2021	5	2	19	15	2	2		
TOTAL		201	162	206	170	2	34	0	0

80,60% 82,52% 0,97% 16,50% 0,00% 0,00%

1.5. Relación con Entes Externos de Control.

En relación con este rol, la OCI se constituyó en el canal de comunicación entre las diferentes dependencias de la entidad y los equipos de auditoría designados para el desarrollo de la Auditoría de Desempeño Apuestas-PAD 2021 (70) y la Auditoría de Regularidad, Vigencia 2020- PAD 2021 (76), realizadas por la Contraloría de Bogotá durante el año 2021; realizando el seguimiento correspondiente, en procura de la atención oportuna de los requerimientos del ente de control.

2. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Los auditores (2 trabajadoras oficiales y 3 personal OPS) en la vigencia 2021 suscribieron la certificación de independencia y objetividad en los trabajos de auditoría interna realizados por la oficina de control interno de la Lotería de Bogotá, el cual establece:

"Yo (Auditor), como parte del equipo de Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno de la Lotería de Bogotá, declaro que conozco los procedimientos vinculados al Proceso de Evaluación Independiente y Control a la Gestión, así como el Plan Anual de Auditoría Interna y los trabajos de aseguramiento y consultoría en los cuales participaré como parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno, y declaro que no tengo ningún conflicto de interés que pudiera llegar a afectar mi independencia y objetividad en los trabajos realizados, y mi actitud frente a los mismos será imparcial y neutral; así mismo declaro que en caso de que se llegare a presentar alguna situación que pudiera comprometer mi independencia y/o objetividad en el trabajo a realizar,

comunicaré de manera inmediata al(a) jefe (a) de la Oficina, sobre dicho conflicto, para que sea solucionado.

De igual forma, declaro que conozco el Estatuto de Auditoría y el Código de Ética para la actividad y Práctica de Auditoría Interna, que hace parte del Estatuto de Auditoría de la Lotería de Bogotá, y me comprometo a guardar la confidencialidad frente a la información que deba conocer en desarrollo de mi labor y a cumplir con los principios éticos y profesionales que garantizan la transparencia, prestigio y calidad de mi labor en el desarrollo de los trabajos a realizar.”

3. ESTATUTO DE AUDITORIA

Se cumplió con lo establecido en el numeral 5. “Funciones” del estatuto de auditoría interna aprobado por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno del 29 de mayo de 2018:

FUNCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de Control Interno.	CUMPLIDA	Se cumplió a través de la evaluación semestral independiente del Sistema de Control Interno
FUNCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
Verificar que el sistema de control interno esté formalmente establecido y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos, y en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando	CUMPLIDA	Se cumplió a través de la realización de auditorías y seguimientos por parte de la OCI, de conformidad con lo programado en el Plan Anual de Auditorías
Verificar que los controles asociados en todas y cada una de las actividades, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la empresa.	CUMPLIDA	Se cumplió a través del seguimiento trimestral a planes de mejoramiento tanto internos como de la Contraloría de Bogotá En las auditorias se evaluó el diseño de la efectividad de los controles.
Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades se cumplan por los responsables de su ejecución	CUMPLIDA	Se cumplió a través de la realización de auditorías, toda vez que se tienen en cuenta los controles asociados a los riesgos identificados por los procesos.
Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de Lotería de Bogotá, recomendando los ajustes necesarios.	CUMPLIDA	Se cumplió a través de la realización de auditorías y seguimientos por parte de la OCI, de conformidad con

		lo programado en el Plan Anual de Auditorías
Servir de apoyo a los directivos en el proceso de la toma de decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados.	CUMPLIDA	Se cumplió de acuerdo con las sesiones de los Comités institucionales de Coordinación de Control Interno, toda vez que se presentan los resultados en temas asociados con la tercera línea de defensa
Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información, recomendando las mejoras que sean necesarias.	CUMPLIDA	Se cumplió a través de la realización de auditorías y seguimientos por parte de la OCI, de conformidad con lo programado en el Plan Anual de Auditorías
Fomentar la cultura de autocontrol, contribuyendo al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.	CUMPLIDA	Se cumplió, toda vez que se realizaron sesiones de autocontrol referentes a las líneas de defensa y Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG
FUNCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno, dando a conocer las oportunidades de mejora para su fortalecimiento y realizar seguimiento a la implementación de las mismas.	CUMPLIDA	Se cumplió de acuerdo con las sesiones de los Comités institucionales de Coordinación de Control Interno, toda vez que se presentan los resultados en temas asociados con la tercera línea de defensa

4. FORTALEZAS

- ✓ Compromiso de Alta Dirección para la operación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Fortalecimiento de la Oficina de Control Interno, con la asignación de recursos para la contratación de profesionales de apoyo a su gestión.
- ✓ Adquisición de licencias de AUDITool que brinda herramientas en materia de control interno y auditoría
- ✓ Avance en la implementación del modelo de auditoría basada en riesgos y controles
- ✓ Avance en la implementación del programa de calidad de la función de auditoría

- ✓ Afianzamiento de la coordinación de esfuerzos con las diferentes áreas de la entidad y principalmente con el área de Planeación, para el fortalecimiento de los aspectos estratégicos, fundamentalmente en lo relativo a la gestión de los riesgos.
- ✓ Soporte técnico y conceptual por parte del DAFP y de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

5. DEBILIDADES.

- ✓ Falta de consistencia en el proceso de implementación del modelo de auditoría basada en riesgos, por parte del equipo de trabajo.
- ✓ Falta de compromiso por parte de los líderes de los procesos y las áreas responsables de los mismos, en relación con la definición y seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías adelantadas por la OCI.

6. LOGROS.

- ✓ Mayor posicionamiento y legitimación de la OCI, como una Oficina que brinda asesoría y acompañamiento relevante para la entidad, más allá de su rol como evaluador.
- ✓ Expedición de la resolución para la gestión de planes de mejoramiento.
- ✓ Expedición de la resolución de Líneas de Defensa y Mapa de Aseguramiento
- ✓ Expedición de la resolución modificatoria del Estatuto de Auditoría
- ✓ Asignación de recursos dentro del presupuesto para apoyar la labor de la OCI.

7. FACTORES DE ÉXITO

- ✓ Afianzamiento de la Coordinación con el área de planeación para el desarrollo de las actividades relacionadas con la implementación del MIPG y la gestión de riesgos.
- ✓ Mayor compromiso por parte de líderes de los proceso respecto de la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento y la implementación del Mapa de Asegurameinto.
- ✓ Asignación efectiva y oportuna de recursos para cubrir requerimientos de personal para el desarrollo del PAA